



Expediente nº:	13373/2021
Unidad Orgánica:	Urbanismo

A N U N C I O

Con fecha 27 de diciembre de 2021, el Pleno de la Corporación Municipal acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la U.E. CAR-4 del PGOU de Motril, que, promovido por GRANADA LA PALMA, S.C.A., tiene por objeto establecer nueva alineación de las futuras edificaciones, así como la ubicación de éstas en el ámbito de la referida unidad de ejecución, modificando el Estudio de Detalle aprobado en fecha 4 de junio de 2018 sobre el mismo ámbito, habiéndose procedido a su depósito en el Registro de Planeamiento Municipal bajo el nº 1/2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, plazo a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que puedan formularse cualesquiera otros que se estimen convenientes.